

# ORDENANZA Nº **13380**

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

#### SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>Artículo 1°.-</u> DESÍGNANSE con los nombres que a continuación se detallan, las arterias comprendidas en el Distrito 10, Zonas 01 y 02, por innominadas, de los Barrios Altos del Chateau y Parque Chateau Carreras de esta ciudad:

Parque del Chateau: a la actual calle Pública sin nombre oficial, que corre en sentido Este - Oeste, comprendida entre manzanas Nomenclatura Catastral Vigente: 10-01-055 a 10-01-066, 10-01-069 y 10-02-001; en el tramo comprendido entre calles Palo Santo y Ramón Cárcano.

**Timbó:** a la actual calle Pública sin nombre oficial, que corre en sentido Este - Oeste, comprendida entre manzanas Nomenclatura Catastral Vigente: 10-01-066 a 10-01-068; en el tramo comprendido entre calles Ambay y Quina.

**Guindo:** a la actual calle Pública sin nombre oficial, que corre en sentido Este - Oeste, comprendida entre manzanas Nomenclatura Catastral Vigente: 10-01-064, 10-01-065, 10-01-067 y 10-01-068; en el tramo comprendido entre calles Ambay y Quina.

Palo Santo: a la actual calle Pública sin nombre oficial, que corre en sentido Norte - Sur, comprendida entre manzanas Nomenclatura Catastral Vigente: 10-01-060, 10-01-061, en el tramo comprendido entre Manzanas 10-01-060 y 10-01-061.

**Curupay:** a la actual calle Pública sin nombre oficial, que corre en sentido Este - Oeste, comprendida entre manzanas Nomenclatura Catastral Vigente: 10-01-033, 10-01-034, 10-01-043, 10-01-044, y 10-01-054, en el tramo comprendido entre Manzana 10-01-033 y calle Ambay.

Yerba Mate: a la actual calle Pública sin nombre oficial, que corre en sentido Este - Oeste, comprendida entre manzanas Nomenclatura Catastral Vigente: 10-01-054, 10-01-055, 10-

MIGUEL ANGEL CORREA

SEGRETARIO LEGISLATIVO

L'OMORIO DO RIBUTANTO de la Ciudad de Córduba

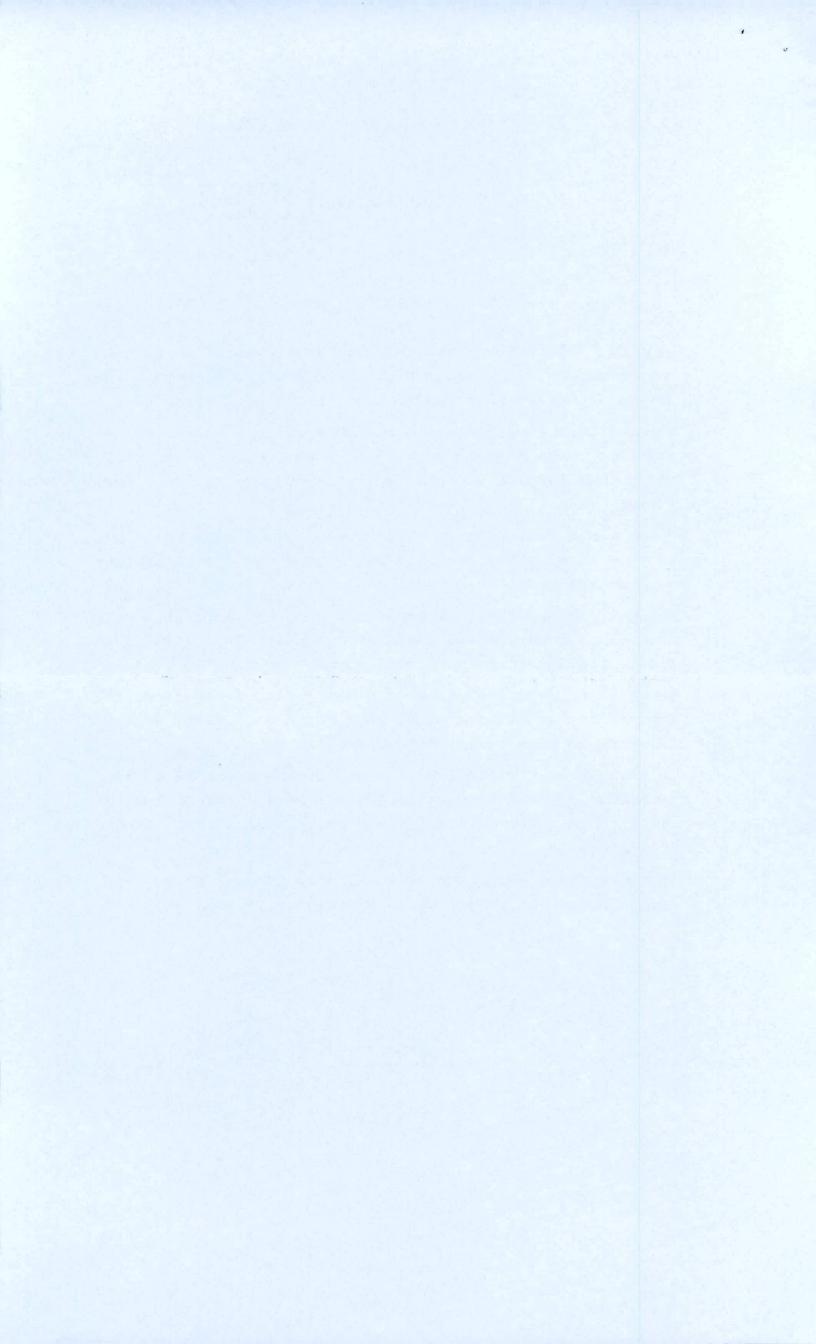


NATALIA QUIÑONEZ
PRÉSIDENTA PROVISORIA
Concejo Deliterante de la Ciudad de Córdoba

13380

Officialla Mayor Mayor A

AB. MARIA BELEN GARCIA OFICIAL NAYOR Concejo Deliberante de lo Cudad de Concejo





01-058 y 10-01-059; en el tramo comprendido entre Manzanas 10-01-054, 10-01-059 y calle Quina.

**Quina:** a la actual calle Pública sin nombre oficial, que corre en sentido Norte - Sur, comprendida entre manzanas Nomenclatura Catastral Vigente: 10-01-055, 10-01-058, 10-01-063, 10-01-065 a 10-01-067 y 10-01-069; en el tramo comprendido entre calles Timbó y Yerba Mate.

**Araucaria:** a la actual calle Pública sin nombre oficial, que corre en sentido Norte - Sur, comprendida entre manzanas Nomenclatura Catastral Vigente: 10-01-058, 10-01-063 a 10-01-065, 10-01-067 y 10-01-068; en el tramo comprendido entre calles Timbó y Parque del Chateau.

**Ambay:** a la actual calle Pública sin nombre oficial, que corre en sentido Norte - Sur, comprendida entre manzanas Nomenclatura Catastral Vigente: 10-01-054, 10-01-055, 10-01-058, 10-01-059, 10-01-062, 10-01-064 y 10-01-068, en el tramo comprendido entre calles Timbó y Curupay.

**Mandioca:** a la actual calle Pública sin nombre oficial, que corre en sentido Norte - Sur, comprendida entre manzanas Nomenclatura Catastral Vigente: 10-01-003, 10-01-005, 10-01-056, 10-01-057, 10-01-066, 10-02-001 y 10-02-002; en el tramo comprendido entre calles Soldado Ramón Ángel Cabrera y Manzana 10-01-003.

Artículo 2º.- INCORPÓRANSE en las bases oficiales la temática correspondiente de los nombres propuestos en el artículo 1º de la presente Ordenanza. Los mismos refieren en su mayoría a especies arbóreas nativas maduras, con diversas especies de flora y fauna asociadas, en conjunto con el medio que las rodea conformando los ecosistemas forestales naturales nativos, que en la Provincia de Córdoba se identifica con el Bosque del Chaco Húmedo, Bosque del Chaco Serrano, Bosque del Espinal y Bosque del Caldén Pampeano.

#### Breve reseña sobre los nombres:

 Parque del Chateau: predio de 14 hectáreas que alberga múltiples ejemplares de nuestro bosque nativo, que rodea a la antigua casona de finales del siglo XIX conocida como Chateau Carreras. Es una fracción del antiguo casco de estancia del matrimonio David Carreras Ponce de León y Rosario Gavier, que luego de varias

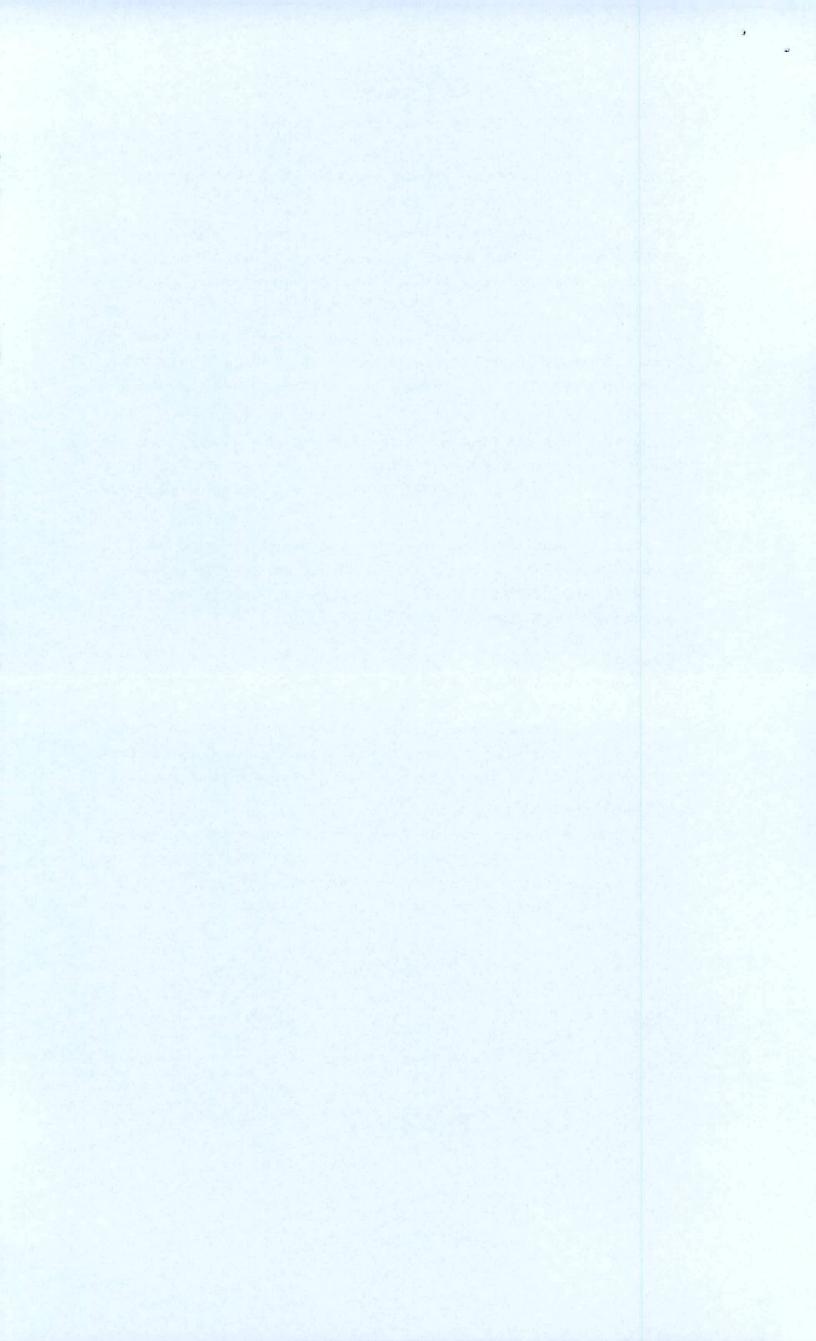
MIGUEL ANGEL CORREA SCRETARIO LEGISLATIVO Projudilibaranta de la Gudad de Córdoba



NATALIA QUIÑONEZ
PRESIDENTA PROVISORIA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba



AB. MARIA BUEN GARCIA OFICIAI MAYOR Concejo Deliberante de lo Ciudad de Cordot





refuncionalizaciones y puestas en valor, actualmente constituye un destacado y visitado espacio de recreación para el disfrute de la naturaleza y la práctica deportiva.

- Timbó: especie encontrada en países como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
   Su altura total puede alcanzar entre 25 y 45 metros, sus flores son blanco amarillentas y sus frutos una legumbre negruzca.
- Guindo: se encuentra en la ecorregión de los bosques patagónicos de Argentina y
   Chile. Sus flores son verde amarillentas y sus frutos son conocidos como aquenios.
- Palo Santo: está presente en las ecorregiones de Argentina (Chaco Seco), Bolivia y Paraguay. Puede alcanzar una altura de 6 a 20 metros.
- Curupay: Sus ejemplares se encuentran en Brasil, Bolivia, Paraguay y en Argentina.
   Forma parte de las ecorregiones Catamarca, Córdoba, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Su altura puede variar entre unos 10 a 35 metros. Sus flores son amarillentas o color crema y sus frutos son vainas.
- Yerba Mate: esta especie puede encontrarse desde Colombia hasta Argentina. Su cultivo es propicio en las provincias de Corrientes y Misiones. No sólo tiene uso alimenticio, sino también medicinal.
- Quina: en Argentina pertenece a las ecorregiones del espinal, estepa patagonia, monte de llanuras, mesetas y pampa. Se encuentra presente también en países como Brasil y Uruguay. Su altura puede alcanzar un metro. Sus flores son blancas.
- Araucaria: forma parte del paisaje patagónico de Argentina y Chile. Su altura ronda los 30 a 50 metros teniendo un diámetro de 1 y 1,5 metros. Sus flores son amarillo anaranjadas y sus frutos son piñas de castaño oscuras.
- Ambay: en Argentina sus ejemplares se encuentran en las ecorregiones del Chaco Húmedo, Esteros del Iberá y la Selva Paranaense. Su altura puede llegar a alcanzar entre 3 a 15 metros y es conocida por sus propiedades medicinales. La especie existe en otros países como Brasil y Paraguay.

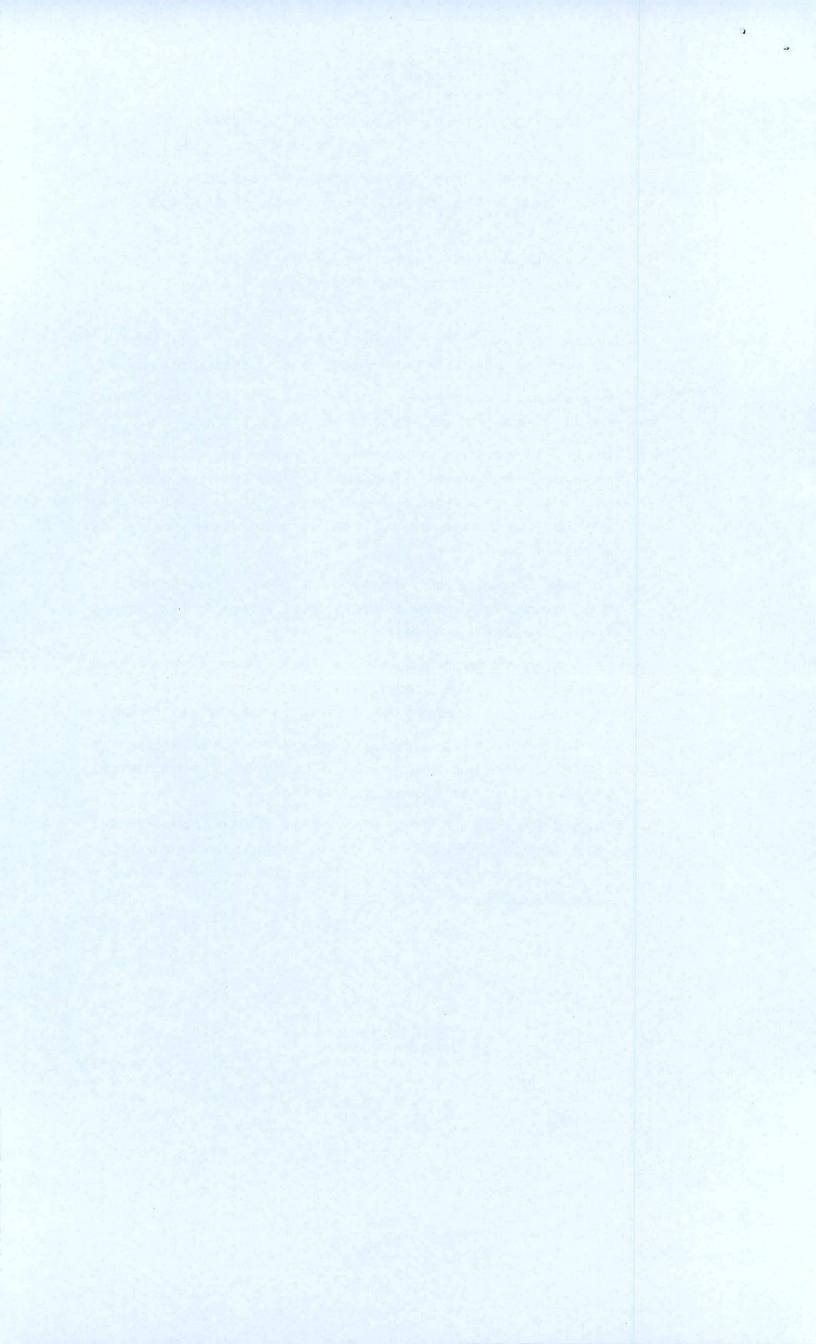
MIGUEL ANGEL CORREA
SICRETARIO LEGISLATIVO
Oncoio Duliburante de la Ciudad de Córduba

CONTO DELIBERATION DE CONTO LA PERSONA DE CONTO DE CONTO

NATA LA QUIÑONEZ PRESIDENTA PROVISORIA Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

13380

AB. MARIA SILEN GARCIA
OFICIAL MAYOR
Conceio Deliberante de la Ciudad del Córo





Mandioca: especie existente en países como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
 En Argentina se encuentra en las ecorregiones de los Esteros del Iberá y la Selva Paranaense. Su altura puede llegar a alcanzar entre 2 a 5 metros.

<u>Artículo 3°.-</u> ACTUALÍZASE la cartografía oficial de la ciudad, a través de la Dirección de Catastro Municipal.

<u>Artículo 4°.-</u> PROCÉDASE a confeccionar las inscripciones de identificación correspondientes que llevarán la siguiente denominación:

"Parque del Chateau"

"Timbó"

"Guindo"

"Palo Santo"

"Curupay"

"Yerba Mate"

"Quina"

"Araucaria"

"Ambay"

"Mandioca".

Artículo 5°.- COMUNÍQUESE, publíquese, dese copia al Registro Municipal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ATGODEL ANGEL CORREA SECRETARIO LEGISLATIVO Concejo Dolboranto de la Ciudad de Córdoba

NATALIA CUIÑONEZ PRESIDENTA PROVISORIA Concejo Defibelante de la Ciudad de Córdoba DE LY CUDAD DE COROL Mayor Mayor

AB. MARIA DELEN GARCIA
OFICIAL MAYOR
oncejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

13380

### OFICIALIA MAYOR

Cordoba, 06 SEP 2023

La presente Ordenanza N° 1/3 380 queda promulgada en virtud de lo dispúesto en el Art. 74°, segundo párrafo, de la Carta Orgánica Municipal.

JESSICA R. VALENTIMI ABOGADA Oficial Mayor de D.E. Municipalidad de Córdoba